

**ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 25 de junio del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 11:06 hrs. celebra la Décima Quinta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. JOSÉ LUIS CISTERNA FAURE ; DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SRA. IRENE CORTÉS FUENZALIDA ; DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN
SR. RENÉ MELLADO CRUZ ; DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD
SRA. CECILIA CASANOVA FAÚNDEZ ; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD
SR. HUGO FARIÁS DROQUETTE ; PDTE. ASOC. GREMIAL DEPTO. SALUD
DIRIGENTES GREMIALES DEL DEPTO. DE SALUD.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG.
1	PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°136-2012, EN EL CUAL SE OTORGABA UNA ASIGNACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MÉDICOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN ASIGNACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MÉDICOS SAPU-SUR.	02
2	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA ESCUELA BALMACEDA.	07
3	PROPUESTA PARA POSTERGAR LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEOS, URBANOS, PREDIALES Y DE CONSTRUCCIÓN ESTAR EN ESTUDIO LAS MODIFICACIONES DEL ACTUAL PLAN REGULADOR Z-I.	08
4	PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012 Y RENDICIÓN PROGRAMA FAGME 2011.	09
5	PROPUESTA MEDALLA MUNICIPAL A BOMBEROS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD.	17

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°136-2012, EN EL CUAL SE OTORGABA UNA ASIGNACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MÉDICOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN ASIGNACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MÉDICOS SAPU-SUR.

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales, luego de una conversación que sostuvimos el día viernes con los funcionarios del Depto. de Salud y el Director, les señalé a los funcionarios que íbamos a dejar sin efecto el Acuerdo para que ellos pudieran a partir de hoy día juntarse, trabajar y ver este tema en forma ordenada como generalmente lo desarrollaban. Eso es lo que se quiere hacer, no sé si hay algún alcance por parte del Concejo Municipal. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, respecto a este tema creo que se han hecho muchos comentarios, nosotros hemos sabido que usted junto con el Presidente de la Comisión de Salud participaron en una reunión con los trabajadores y con la Dirección del Depto. de Salud, pero el resto de los Concejales de los que integramos la Comisión de Salud no tenemos ningún antecedentes respecto de lo que ahí se ha conversado. Por lo tanto, con el afán de que esto se pueda transparentar a todo el Concejo Municipal, creo que es necesario que este tema lo abordemos más en extenso, a lo mejor en una reunión citada por el propio Presidente de la Comisión de Salud, porque hay muchos temas que a lo mejor están vinculados con esta situación. Y al momento de tratar estos temas, surgen una serie de antecedentes más que a lo mejor es necesario revisar. Y por ello, creo que esto amerita al menos que haya una reunión mucho más extensa de la Comisión de Salud, donde estén presentes por cierto la gente que dirige el Depto., pero que también estén presentes los dirigentes de la Salud, con quienes además nosotros siempre habíamos visto, hasta hace algún tiempo, una coordinación por llamarlo de alguna manera y uno habitualmente veía como se ha mencionado por usted mismo en algunos medios de comunicación la presencia de

ambos estamentos, tanto la parte de la Dirección, como la parte de los propios dirigentes, de los trabajadores, que cada vez que habían temas de esta naturaleza, ellos concurrían en forma conjunta a este Concejo Municipal y de uno u otro modo validaban o respaldaban las decisiones que acá se acordaban.

Entonces uno habitualmente lo hacía con mucho más tranquilidad, aquí hay varias aristas que a lo mejor es necesario abordar y que dice relación con este tema o que a raíz de este tema es necesario abordar. Es por eso que yo creo que es necesario, y pido específicamente una reunión de la comisión para que podamos analizar esta situación, todos los temas que vinculan a esta temática, con los entes que están involucrados y que no sólo sea tratado con el Presidente de la Comisión, porque el resto de los Concejales también queremos opinar respecto de esta materia.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Como los dirigentes y los Concejales saben lo que se ha hablado por los medios de comunicación, este es un tema de suma urgencia poder tomar una solución rápida y reunirse rápidamente para evitar un problema mayor que era el llamado a paro para el día de mañana, y tal como otras veces el Alcalde se ha reunido también solamente con el Presidente de la Comisión de Deportes cuando son algunos temas específicos y lo que se conversó en esa reunión justamente fue paralizar esto, mientras ellos se reunían con el Director de Salud y posteriormente se van a reunir con la Comisión de Salud en pleno una Comisión de Trabajo, para analizar temas que salieron a la luz de este conflicto, hay algunos que hay que analizarlos con mayor profundidad, que no son de corto plazo.

Entonces lo que se está proponiendo hoy es postergar esta situación. Entiendo que ya se reunieron con el Depto. de Salud y llegaron a un acuerdo, en la medida que esto estaba consensuado con los trabajadores de la Salud, y siempre hemos apoyado todas las modificaciones presupuestarias, todos los beneficios y todos los incentivos, tanto como se lo manifestó el Alcalde ese día y también todos los Concejales que estamos aquí, pensamos que deben ser incentivados los trabajadores por algún motivo especial, para tener mejor salud y a ellos tenerlos contentos, pero no fue bajo ningún punto de vista pensando en perjudicar a nadie y pensando que esto iba a ser materia de conflicto. Lo digo públicamente tal como se lo dije el otro día, si en algún minuto nosotros pensamos en pasar a llevar los derechos de ustedes les pido las disculpas, porque no fue nuestro ánimo, ni nuestra intención, sino que solamente en beneficio de todos ustedes.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales y dirigentes de la Salud Primaria, en primer lugar quiero hacer ver que cuando nos propusieron esta propuesta que venía en la tabla del Concejo anterior. Nosotros siempre vamos a actuar de acuerdo a los antecedentes que tenemos en su momento, vemos los antecedentes y votamos el acuerdo a esa realidad. Después fuimos viendo que hubo algunos malestares, en este caso de los dirigentes con respecto a éstas asignaciones que se estaban entregando a los Médicos de la Salud Primaria, que para mí también son trabajadores.

Pero lo más importante, a lo que yo apunto en este caso es, como nosotros somos capaces de mantener a un cuerpo profesional que vele por las demandas de la comunidad en el tema de salud. Hoy en día vemos que hay muchas enfermedades, especialmente en la época de invierno, en que se necesitan los profesionales de la salud, especialmente los médicos que estén a tiempo completo y trabajando totalmente con la camiseta puesta, eso es un tema muy importante para uno y me preocupa en el sentido de no estar en contra de los trabajadores, sino que yo lo veo de una preocupación de parte de los dirigentes en este caso también, de no poderse acercarse a los Concejales y plantearles estos problemas antes de una votación tan importante, porque hoy en día sabemos la realidad que tiene la Salud Primaria, especialmente de los trabajadores, en la cual yo siempre voy a estar dispuesto a apoyar todas las demandas que tiene que ver con beneficios para los trabajadores, pero yo no puedo echar abajo un tema que es tan importante para la comunidad, como es la mantención de muchos profesionales de la Salud Primaria, cosa de que ellos no se vayan a desmotivar y se nos vayan para otro lugar. Aquí lo primero son las motivaciones, los beneficios y lo otro son temas si a caso los médicos y los doctores cumplen cien por ciento de la pega que se les está encomendando de parte de la administración, en este caso de la Salud Primaria. Para mí es importante que los beneficios de los trabajadores siempre se peleen en un solo camino. Es por ello, Sr. Alcalde, que les manifiesto con mucha preocupación

con respecto a este tema, que yo no estoy por quitarles beneficios a los trabajadores, al contrario, estoy por apoyar todo beneficio que venga de una u otra parte, porque en definitiva los trabajadores de la Salud Primaria son todos trabajadores de la salud.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, creo que es importante que se haya producido este problema hoy. Creo que no se hizo con ninguna, mala intención cuando se presentó la propuesta al Alcalde, y de hecho siempre hemos mantenido buenas relaciones con los funcionarios, debido a eso, ese día fue aprobado en forma unánime. Quiero decir que no hay ninguna mala intención de parte de ningún Concejal, ni menos del Alcalde. Creo que siempre ha habido acercamiento entre el Alcalde y el Presidente de la Comisión, tanto de la Comisión de Deportes, de Turismo, etc., creo que eso es bueno que se haga, de hecho siempre cuando hay acercamiento y acuerdo con los dirigentes me parece bien, y si hay que modificar el Acuerdo yo no tengo ningún problema en apoyar, porque va en beneficio especialmente de los dirigentes y de los funcionarios, que se pongan de acuerdo en que van a invertir esos recursos que son importantes para los funcionarios.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, aunque parezca contradictorio para lamentar y celebrar; lamentar por una parte esta descoordinación que se produjo, puesto que las distintas materias, cuando nosotros votamos acá, votamos en virtud de los antecedentes que se nos entregan y creo que todo es de buena fe, sin la intención de perjudicar un sector u otro. Y además como han reiterado varios colegas, en lo sucesivo fue permanente que los trabajadores con la Dirección del Servicio se coordinaran al momento de tomar alguna decisión acá en el Concejo, situación que acá no había ocurrido lamentablemente.

Y celebrar, porque hoy están los dirigentes acá y está parte de la administración de Salud, porque de una u otra forma se buscó aunar criterios, con la finalidad de parar esto y buscar alternativas de solución en conjunto. Lo que les pediría sí a los dirigentes que están acá presentes que se comuniquen por teléfono con nosotros, porque los seis Concejales tenemos teléfono, creo que don Juan debe tener los números nuestros, con la finalidad de estar en contacto, porque nosotros somos parte de la toma de decisiones, pero ustedes son parte del equipo que trabaja permanentemente todos los días en la Salud Primaria atendiendo a la gente. Por lo tanto, estamos al servicio de ustedes también, coordínense con nosotros, estamos disponibles, todos, de una u otra forma, independiente de la posición política que tengamos, vamos a estar siempre a disposición de los trabajadores, en lo que corresponda.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Cuando realizábamos la votación en la Sesión anterior, teníamos toda la convicción y la certeza de que era un peldaño más, para poder mantener en buena condición y si era posible mejorar las condiciones del Depto. de Salud, que indiscutiblemente ha tenido desde hace bastante tiempo un buen desempeño, que ha recibido felicitaciones de este Concejo, y que ha recibido reconocimiento de cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado. Entonces en ese entendido, fue que nos pareció que entre otras solicitudes que se han presentado desde que aquí estamos en el inicio de este periodo de este cuerpo colegiado, no tengo recuerdo desde el inicio de este periodo, que se haya negado algún tipo de solicitudes de parte de éste Depto., en primer término, porque creemos que es de justicia.

En segundo lugar, porque es una manera de reconocer que se están haciendo bien las cosas, en un Depto. que es complicado, porque es trabajar en la atención de lo más sensible del ser humano que es su salud. Cuando estamos trabajando en prevenir, que es nuestra función fundamental y tenemos que también ingresar al mundo de curar y tenemos que participar activamente en la atención de las urgencias y con todos, tenemos claro que el personal de salud municipal se multiplica en su accionar para bien cumplir con su misión. Y nuestro pensamiento estaba en aquel entonces y creo que interpreto el sentir de mis colegas, sino de todos alguien lo clarificará, de que el tener un bono de estas características permitiría también tener una mayor tranquilidad en la permanencia de los profesionales de la salud y creo que una de las cosas difíciles que tiene este sistema es resultar atractivo desde el punto de vista municipal para los funcionarios, para los médicos, para los profesionales, porque indiscutiblemente no podemos igualar las condiciones económicas que ofrece el mundo privado, y cada vez que ha sido posible prestar una atención que abra mejores expectativas estamos disponibles, pero no dejo de reconocer que es muy importante que podamos consensuar las distintas cosas que se presenten en

cualquiera de las áreas, sectores, estratos que tenga cualquier Depto., todos nuestros Deptos. Entonces yo reitero lo que han dicho los Colegas con anterioridad en la medida que se necesite el acercamiento, el diálogo, el trabajo preliminar, estamos siempre disponibles. Quiero terminar diciendo Alcalde que aquí nadie ha tenido una doble intención, mi punto de vista es que si hay antecedentes distintos, si antecedentes agregados a lo que hemos vivido y conocido, interesante es que podamos ver de qué manera lo vamos a recuperar, a cambiar positivamente, eso sería. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: No sé si algún representante del gremio o de la administración quisiera hacer algún alcance.

**PDTE. ASOC. GREMIAL DEPTO. SALUD;
SR. HUGO FARIAS DROGUETTE:**

Nosotros hace poco rato tuvimos una conversación con nuestro Director, él nos pidió disculpas por no haber tenido la comunicación con nosotros el día antes, de haberlo conversado primero que todo, porque si este tema se hubiera conversado hubiese sido diferente. Lo único que les puedo decir que las asignaciones que se están entregando no justifican la realidad, ya que los médicos de CESFAM y de SAPU ya tienen una asignación dada de antes, y muchos médicos no la pidieron. Entonces nosotros estamos acá, porque como dijo nuestro Director que se congelaran por el momento. Y dentro de las otras asignaciones que se están dando esperamos que se estudien también, porque en esas asignaciones se podría acatar que estamos de acuerdo pero no, en las de ahora.

**DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD;
SR. RENÉ MELLADO CRUZ:**

En realidad esa asignación que se estaba proponiendo no era tan descabellada si se analiza bien, el tema de cómo atraer médicos a la atención primaria, especialmente en un periodo de campaña de invierno. Hoy el Depto. de Salud se está peleando los médicos con el Hospital de Curicó, con la Clínica de Curicó, con el IST, con la ACHS y otros Deptos. de Salud. Tal vez el error fue haberlo conversado aquí previamente con el Gremio para haberles explicado cabalmente de qué se trata, la asignación no era para más de 10 ó 12 médicos y para aquellos que tienen más años de experiencia y bajo varias normas estrictas de cumplimientos, tal vez si no se conversó y cayó en mucho desagrado pido mis disculpas, pero la asignación solamente tenía un carácter netamente técnico y era para privilegiar el buen funcionamiento de nuestro Centro de Salud y para que no tengamos reclamos de usuarios por faltas de horas médicas, ese era el contexto.

SR. ALCALDE: Bien. Primero dos cosas, nosotros cuando lo conversamos el día viernes con el Concejal Undurraga y con ustedes, les dije que lo iba a traer a este Concejo, como estamos en un proceso administrativo para dejar sin efecto el decreto anterior, que era no desarrollarlo en todo su proceso administrativo para que no surgiera efecto, el análisis de otra materia anterior requiere por supuesto otro proceso administrativo distinto. Por lo tanto, yo me comprometí el día viernes a dejar sin efecto el Decreto de Asignación a los Médicos, que fue lo que conversamos en esa reunión, pero sin quitar que no podamos durante estos días... Concejal Undurraga usted dijo que iba durante estos días a solicitar una reunión de trabajo, que fue también lo que conversamos, que se pueda hacer esa reunión y que incluyamos estos temas para poder tomar determinaciones al respecto, y no solamente de la medida que nos están pidiendo adicional a esta, sino también otras cosas que pudieran también involucrar y de hacer mejoras, no solamente del punto de vista de los funcionarios, sino también de los administrativo como funcionarios que también lo son, y todo su equipo de Dirección.

Así que podría ser positivo abordar los otros temas que usted señaló Concejal bajo esos parámetros. Yo solamente quiero señalar y decir que agradezco primero a los dirigentes, porque si bien es cierto, los funcionarios, la asamblea pidió una cosa y los dirigentes pusieron un poco de mesura y cordura a esta situación y se acercaron y tuvimos la oportunidad de conversar. Entonces yo quiero agradecerlo Presidente a todo su equipo, porque por lo menos eso demuestra un interés superior de parte de ustedes mismos como dirigentes. Tercero, lamentar este hecho, algo que en el fondo busca un bien en común, no para un grupo selecto de personas, como se mal entiende o se entiende, depende como lo mire, que es un grupo de profesionales del Depto. de Salud, sino que en el entendido de los beneficiarios finalmente, que es

la comunidad; porque es la comunidad la que se ve perjudicada si no hay médico. Por lo tanto, era bien intencionado, no sé si va a causar los efectos por las cosas que me planteaban los dirigentes de tener más médicos, pero efectivamente era un incentivo positivo, que a lo mejor faltó estudiarlo más y conversarlo y puede ahí haber una especie de error como la tiene también el Director de Salud. Pero quiero destacar por sobre todo que creo que los curicanos no se merecían otras funciones, producto de que no hubo diálogo por un par de cosas, para mí es impresentable que la ciudadanía no se merecía este tipo de situación.

Por lo tanto, hago extensivo lo que acaban de señalar en general acá en el mismo Concejo. El diálogo, la conversación siempre va a estar presente, entiendo y espero... usted don Juan, que es un dirigente que lleva una cantidad de periodos importantes, que conoce y ha trabajado como dirigente durante varios periodos, siempre va a tener las puertas abiertas de este Municipio, sobre todo de este Concejo Municipal y del Alcalde. Creo que es bueno ante cualquier duda o situación exponerla, porque si no se soluciona a nivel administrativo en la Dirección, que es el conducto regular, bueno, están los otros conductos y nosotros vamos a tener siempre las puertas abiertas para conversar, aquí nunca se va a querer perjudicar al trabajador, por el contrario, siempre se va a querer lo mejor. También hay que evaluar y tiene que ver con los procedimientos y con todo lo que se desarrolla a través de los Directores de los Centros de Salud, de monitoreo, de funciones, del trabajo, que desempeña cada integrante y vamos a tener que hacer ahí una revisión y desarrollar ahí un trabajo más bien de tipo administrativo, independientemente de que puedan desarrollar esta reunión de trabajo, donde pueden abarcar y tocar otras cosas que se han visto y que tienen que funcionar entorno a cómo potenciamos y mejoramos el monitoreo y el control, de las funciones de cada uno de los elementos de los funcionarios de Salud.

Y para finalizar, en definitiva en cierta medida si no va a causar ningún efecto como dicen los funcionarios, obviamente ningún médico se va a sentir tocado y no van a ver inconvenientes y probablemente van a llegar más médicos a los servicios, si no es así, vamos a tener menos médicos y quienes van a sufrir, van a ser los que más necesitan, que es la gente más humilde, de más esfuerzo de Curicó que se va atender a los consultorios. Entonces espero que esto no sea un ejemplo negativo para el Servicio de Salud, para nuestros usuarios, que es la gente que más necesita. En definitiva, esto no queda cerrado, esto queda abierto al diálogo entre las partes, poder crear un incentivo real que se esté cien por ciento de acuerdo que va hacer un incentivo, y no solamente para los médicos, sino que para otros funcionarios que acabamos de mencionar, podamos retomar esto y nosotros como Concejo vamos a tener la mejor disposición, en aprobar todo aquello que vaya en beneficio de los funcionarios, pero también de la gente, para la cual nosotros estamos trabajando, le servimos a la comunidad. Entonces en base a eso, que se pueda generar la instancia de diálogo, pero también considero que hoy por parte de los funcionarios y de los dirigentes se ha dado un paso importante en poder dialogar que es lo que había que hacer desde antes, espero que se pueda retomar esa senda del diálogo, para poder entrar en acuerdos que no generen conflictos.

Nosotros como Concejo tenemos hoy solamente la propuesta de dejar sin efecto el Acuerdo N°136 – 2012, que fue un acuerdo tomado la semana anterior. Esa propuesta que traigo como Alcalde acá al Concejo es dejarlo sin efecto, entiendo que nosotros nos vamos a sentar a través de la Comisión y que obviamente como superior directo de la Dirección, a ver cómo mejoramos las otras instancias que son los funcionarios y algunos alcances que me ha hecho la misma Dirección para mejorar el Servicio que es lo que me interesa. El otro punto que me acaba de solicitar el Presidente yo no lo toco acá en el Concejo, referirme solamente lo que hablé ese día. Lo otro dije que lo íbamos a analizar y a resolver, y espero que la mesa de diálogo que se va a desarrollar acá lo pueda enfrentar de la mejor manera. Así que somete a consideración del Concejo la propuesta de dejar sin efecto el Acuerdo N°136 del 2012, en el cual se otorga una Asignación a los Funcionarios Médicos del Depto. de Salud Municipal y modificación Asignación a los Funcionarios Médicos SAPU-SUR. ¿Se aprueba?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Yo rechazo.

Sr. Alcalde, ¿puedo argumentar mi voto?

SR. ALCALDE:
todo lo que uno quiere decir.

Cuando uno está exponiendo argumenta

**ACUERDO N°141-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 136 DE FECHA 19 DE JUNIO 2012.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 25 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, dejar sin efecto el Acuerdo N° 136-2012 del 19.06.2012 a través del cual se consideraba otorgar Asignación Transitoria a los Funcionarios Médicos, que se desempeñan en Consultorios, en base a lo contemplado en el Artículo 45 de La Ley 19.378 y al mismo tiempo se modificaba la asignación a los Funcionarios Médicos que se desempeñan en SAPU-SUR.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Rechaza el Concejel Sr. Luis Rojas Zúñiga.

2.- PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA ESCUELA BALMACEDA.

SR. ALCALDE: La Escuela Balmaceda está con un problema de cancelación, respecto a un déficit que tenía en el pago de la subvención que nosotros le entregamos para los vehículos, para los buses para el traslado de sus estudiantes, hacer entrega de los dos millones de pesos adicional a la subvención que hay para cubrir los gastos que ellos han tenido de déficit durante todo este tiempo de funcionamiento. Eso solamente es, y es la propuesta que se hace a este Concejo Municipal. No sé si hay alguna. Se somete a consideración ¿los que estén de acuerdo? ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°142-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA J.M. BALMACEDA, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 25 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una Subvención Extraordinaria al "Centro de Padres y Apoderados Escuela J.M. Balmaceda", por un monto de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), con la finalidad de aumentar el monto de subvención entregada anteriormente, a fin de cancelar diferencia traslado de estudiantes desde diferentes sectores de la ciudad a su respectivo Establecimiento Educacional.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

3.- PROPUESTA PARA POSTERGAR LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEOS URBANOS, PEDIALES Y DE CONSTRUCCIÓN ESTAR EN ESTUDIO LAS MODIFICACIONES DEL ACTUAL PLAN REGULADOR Z-I.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En función de lo visto en la reunión de trabajo sostenido más temprano, se recibió una petición de la Sociedad Ruta del Vino del Valle de Curicó, en la cual solicita al Concejo Municipal y al Alcalde, como se está modificando el Plano de Regulador de Curicó Vigente, se pueda aplicar un Artículo de la Ley General de Urbanismo y Construcción, que permite postergar los permisos de construcción, loteos, organización, específicamente ellos piden por la zona industrial; porque la zona industrial actualmente permite como uso de suelo permitido, la instalación de industrias que son molestas y esa calificación "molesta" podría ser que le ocasionara problema a algunos de los integrantes de la Sociedad Ruta del Valle de Curicó. Esto se hace en un trámite previo para consultar a la SEREMI de Vivienda para el visto bueno correspondiente y que el Concejo tome un acuerdo de lo que se está pidiendo.

SR. ALCALDE: Bien, Concejales, ¿dudas, consultas?

Entonces la propuesta es, postergar los permisos de subdivisión de los loteos urbanos prediales y de construcción que está en estudio las modificaciones del actual Plan Regulador Z-I, por 3 meses, es toda la zona Z-I. ¿Se aprueba?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo rechazo.

SR. ALCALDE: Aprobada, con el rechazo del Concejal Sr. Luis Rojas.

**ACUERDO N°143-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA POSTERGAR POR 3 MESES LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEOS O URBANIZACIÓN PREDIAL Y DE CONSTRUCCIONES EN LA ZONA Z-I, DEL ACTUAL PLAN REGULADOR.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 25 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, postergar por 3 meses los permisos de subdivisión, loteos o urbanización predial y de Construcciones en la Zona Z-I del actual Plan Regulador, el que se encuentra en estudio las modificaciones de éste, según el Decreto Exento N° 1551 del 25.06.2012, en base a lo establecido en el Art. 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, iniciar los trámites ante los organismos respectivos, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González

Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Vota en contra el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

4.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012 Y RENDICIÓN PROGRAMA FAGME 2011.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Nosotros estamos hoy con dos cosas; uno, que es la Cuenta del FAGME 2011, que es lo primero que ustedes tienen ahí en su carpeta y que tiene relación con lo que se desarrolló el año pasado. En primer lugar hay que recordar que estas platas que entrega el Ministerio obedecen a una Ley que es la N°20.481, que es el del presupuesto del sector público que aprueba un porcentaje de acuerdo a cada Municipalidad y que en este caso a nosotros nos correspondió doscientos sesenta y tres millones y fracción, para ellos se desarrollaron algunas iniciativas; la primera, es movilización para alumnos de educación pre-escolar y de enseñanza básica de establecimientos de la comuna. Acá se adquirieron dos buses, y uno de ellos tiene ya su recorrido, que lo está desarrollando desde el mes del marzo y su ruta es Lautaro, Trapiche, Mataquito, Balmaceda, Dr. Osorio, Peña, San Martín, Carmen, Villota y llega al Colegio San Antonio. Es decir, parte del fondo de Aguas Negras y trae a todos los niños, hace dos recorridos en la mañana y la verdad que hemos tenido muy buenos resultados, el bus en los dos recorridos va completo. También tiene otro recorrido que es a las 12:00 hrs., trae a los niños del Zapallar acá al Liceo Luis Cruz Martínez para que vengan a almorzar, y después a las 16:00 hrs., hace nuevamente el regreso de los mismos alumnos.

Ahora, el bus N°2 ya lo tenemos, se está haciendo todos los trámites de inscripciones, patentes y todo para ponerlo a disposición a contar de la próxima semana, con la inauguración y todo eso y se va hacer el recorrido en el sector norte que no lo tenemos, la idea es que salga de Colón y llegue al centro.

SR. ALCALDE: Pero eso no fue lo que se iba hacer con el segundo bus; lo que se iba hacer con éste era solo para la Escuela Balmaceda.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Lo cambiamos entonces. Pero el tema es que ya está ese bus y que va a estar a disposición en los próximos días. Esa es la Iniciativa N°1.

La Iniciativa N°2, fue fortalecer la gestión de los establecimientos a través de apoyo para mejorar las matrículas, asistencias y percepción de la comunidad, es decir difusión en general. El año pasado se hizo bastante difusión, donde se realizaron campañas para captar matrículas y para ello se hizo una serie de adquisición de implementos publicitarios, se elaboraron dípticos para 17 colegios, módulos para promotoras que había en los distintos sectores de la ciudad en los lugares más concurridos de nuestra ciudad, en donde se entregaban estos dípticos. También se hicieron afiches en general por todos los colegios y específicamente en la educación para adultos y también acá en el Colegio de Arte y Cultura.

En Pre-escolar se hizo bastante difusión, ustedes saben que en pre-kínder y kínder es donde más necesidad tenemos para captar matrículas, para también tener oportunidad a futuro de los cursos. Se hicieron gigantografías, frases radiales, en donde se contrataron en la Radio Estación 1, Condell, Alfa Omega, Carnaval, Inolvidable y Bio-Bio. También se hicieron programas radiales completos; uno de media hora y el otro de una hora, después tuvimos la revista con todo lo que se realizó en el año, que se entregó a todos los colegios, a los apoderados y a las instituciones públicas y se implementaron calendarios tanto de pared, como de escritorio.

La Iniciativa N°3, que es la adquisición de material didáctico e insumos, para innovaciones educativas en el aula de los establecimientos educacionales de la comuna, aquí se adquirió material tecnológico, donde hay pizarras digitales,

datos y computadores, a los Liceos, tanto Fernando Lazcano, Luis Cruz Martínez, Politécnico e Instituto Inglés y en Colegio Japón. También está la adquisición de material didáctico, esto constituye el set de matemáticas, material para la preparación de la PSU, diccionario, tanto de lengua española, Inglés, de sinónimos, antónimos, todo esto también para los distintos liceos a excepción del Liceo Zapallar, que no quiso, porque ellos están en otro programa que tienen ya estaban cubierto en ese tema. Y la adquisición de implementos para la Escuela Especial, que consistía en material didáctico, fotocopidora, impresora, computador, papel de brailier y también fue solicitado de acuerdo a lo que dice la Directora y su Profesora.

La Iniciativa N°4, que es motivo de la matrícula, retención y asistencia escolar, ahí se gastaron diez millones y fracción, aquí se seleccionaron establecimientos con buena asistencia y la retención de alumnos y se entregó un bono de un millón de pesos, para adquirir diversos artículos de material didáctico deportivo y de oficina, que también fue a los colegios que ganaron esta... lo que compraron fue de acuerdo a lo que dijo el Director y por el equipo técnico, por la Escuela Alessandri, la Grecia, la Palestina, la San Antonio, la María Inés Rodríguez, la Argentina, la Japón, la María Olga Figueroa y la Holanda.

La Iniciativa N°5, que es desarrollo curricular, monitoreo y evaluación de la tarea de la educación comunal en enseñanza media, monto quince millones y fracción. Aquí en esta evaluación comunal, se midió el rendimiento que tienen los colegios, el clima organizacional y el perfeccionamiento tanto de docentes, como de los directivos. También está la adquisición de material bibliográfico, biblioteca técnica que está compuesta por textos de temas directivos, de estrategias tecnológicas, de evaluaciones y comprensión lectora, también técnicas y pruebas de medición de aprendizaje, ésta medición de aprendizaje se hizo en las competencias de matemáticas y también en lenguaje. Y por último, la adquisición de un lector de pruebas, que esto es un escáner de alta resolución para revisar pruebas.

La Iniciativa N°6, es la renovación de equipamiento tecnológico del DAEM, mejoramiento de las redes de datos, aquí se gastaron quince millones y fracción, mejoramiento de la señal de internet de la oficina, se subió de 5 a 10 megabytes, también está la renovación de equipos computacionales e impresoras, que faltaban algunos, material y herramientas para el Depto. de Informática, donde se adquirieron servidores de respaldo de información del DAEM y de control de uso, esto es para que no se metan a chatear en horario de oficina. También están las impresoras y computadores y diversas herramientas que se compraron, que permiten el arreglo de Informática, para arreglar los computadores, también algunos repuestos que se requieren normalmente, en todo eso se gastaron esos quince millones de pesos.

La Iniciativa N°7, es la automatización de los inventarios y creación de cards digital, primero está la digitación del card que se respaldaron todos los datos en forma digital ahora, adquisición de material tecnológico para inventario, arriendo de software, en esto se compraron lectores de barra, computadores, impresoras y equipos de almacenamiento y también el arriendo de CAS Chile del software de inventario, hay que decir que está reconocido por la Contraloría.

La Iniciativa N°8, programa de capacitación en gestión de recursos y habilidades transversales al Ministerio y al personal del DAEM, se gastaron treinta y nueve millones de pesos, los cursos favorecieron a 50 directivos, los cursos de Directores un curso de didáctica de matemáticas para los profesores de primero a cuarto básico de todos los colegios, ahí se capacitaron a cien docentes, también se hizo la capacitación de Directores y Jefes Técnicos para 70 de ellos y capacitación para el personal del DAEM y computación en algunos niveles más avanzados.

La Iniciativa N°9, capacitación de Padres y Apoderados, para apoyo del establecimiento, acá se gastaron diez millones y se hicieron capacitaciones para Padres y Apoderados, asistieron alrededor de sesenta, y en los Centros de Alumnos alrededor de cincuenta, aquí hay que reconocer que no nos fue muy bien, porque tuvimos que hacerlo dos veces, se hizo en diciembre del año pasado y fueron muy pocos alumnos y apoderados. Por lo tanto, se volvió a realizar ahora a comienzo del año y ahí tuvimos una mejor acogida, pero no la que esperábamos.

La Iniciativa N°10, actividades artísticas, deportivas y académicas para una mejor educación comunal, acá se gastaron veinte millones, donde

se incluye entre otras la semana del párvulo, el año pasado se hizo un cine, donde fueron todos los alumnos pre-básicos, se compraron golosinas y todo eso, juegos en La Granja, actividades en La Plaza y otros. También las actividades de educación especial se celebró su día, se hizo una discoteque en grado 6, las actividades en el Estadio de Carabineros con juegos infantiles, ahí asistieron los Bomberos, anduvieron trayendo a los niños en los carros, fue bastante bonito. Y también otra de las actividades masivas como la corrida por la ciudad, una trotada y también una cicletada. Y la premiación que se hizo en el Hotel Comercio con docentes y alumnos, un viaje a Valparaíso con los ganadores de los distintos eventos de los niños, y los premios a cada alumno que fueron medallas, bolsos de viajes, diplomas y también al colegio ganador que se le entregó material deportivo y trofeos.

La Iniciativa N°11, actividades físicas y recreativas de los liceos emblemáticos de la comuna, para una convivencia escolar y uso del tiempo libre. Se implementaron dos gimnasios que fue en el Liceo Luis Cruz Martínez y Fernando Lazcano, con máquinas trotadoras, bicicletas de esquí, máquinas de fuerza, máquinas de presiones y también la implementación de montanbike en el Liceo Luis Cruz Martínez, todo eso por trece millones y fracción.

Y al final está el gasto total que fueron los \$263.395.490.- (doscientos sesenta y tres millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa pesos), donde ocupó el cien por ciento de los recursos, es la última cifra que está de resumen con todo con lo que le señalé anteriormente. Esa sería la rendición de FAGME 2011.

SR. ALCALDE:

Bien, Sres. Concejales, ¿consultas al respecto?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, sería interesante tener a la vista la evaluación de la Iniciativa N°5, hay una evaluación comunal, me parece que manifestó que estaban por conocerse los resultados en los próximos días, o no. Sería interesante conocer esa herramienta, porque nos permite mejorar de mejor manera lo que está pasando en la comuna. Y lo otro, que hay recursos que sería interesante poder dimensionar los efectos de los recursos que se invierten para la difusión de algunos establecimientos y fortalecimiento de las matrículas, de ese tipo de programas, por ejemplo en el mismo programa, donde se le da incentivo a algunos establecimientos, saber cómo era antes y como fue a partir de este incentivo que se le crea a algunos establecimientos que usted los mencionó, para saber si efectivamente esos indicadores tuvieron una evolución positiva, porque si hay una evolución positiva, creo que ahí hay una herramienta interesante que se pudiera seguir profundizando, pero si no lo hubo habría que replantearlo.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:

Todos sabemos que la Educación Municipalizada ha venido fuertemente hacia abajo, nosotros hemos logrado ahora mantener la matrícula, prácticamente en algunos colegios que se nos habían ido bastante con el paro del año pasado, la mayoría de ellos volvió y eso también es un indicador positivo. Ahora, la difusión que nosotros hacemos en forma general escuela por escuela, además lo hacen ellos como colegio y la idea es dar a conocer lo que se hace, porque antiguamente no teníamos la infraestructura, la implementación, las condiciones, el mobiliario que hoy tenemos, que está muy mejorada. Pero aún así no logramos subir matrículas, captar matrículas, en algunos colegios sí, en otros no tanto.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Pero de todas maneras sería interesante poder medir cual es la evolución en el tiempo y qué es lo que ha ocurrido a partir de esto, porque a lo mejor en las escuelas que se le han inyectados recursos en materia de difusión, ahí usted tiene un gráfico con una curva distinta a los colegios que no se le han establecido. Y a lo mejor hay colegios que sin tener mayores recursos han logrado subir. Entonces sería interesante poder evaluar.

Y lo otro me refería a la Iniciativa N°4, motivando la matrícula retención y asistencia escolar, por ejemplo qué resultado hemos tenido en la retención de alumnos o en la asistencia, sería interesante evaluarlo, porque a lo mejor por ahí hay un elemento que tú inviertes, pero también tienes que tener retorno importantes, que son en el tema de la subvención por asistencia. Creo que sería interesante tener un desglose más detallado.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Lo tenemos, la Escuela que más ha perdido matrículas es la Escuela Grecia y también el Liceo Luis Cruz Martínez y el Liceo Fernando Lazcano.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En la enseñanza media también uno lo puede asociar a todo el conflicto estudiantil que hubo el año pasado, pero la enseñanza básica tienen que haber otros componentes, no sólo tiene que ver tanto con el tema de las movilizaciones, porque hay escuelas básicas que han subido su matrícula.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Hay una escuela rural que ha subido matrícula, la Escuela de Tutuquén, por eso que para nosotros como promedio no es muy significativo, porque algunas escuelas suben, otras bajan y otras mantienen, pero el detalle lo tengo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Eso era básicamente, muchas gracias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, Sra. Irene, una de mis consultas, es con respecto a las subvenciones que otorga la Ley SEP o el Ministerio de Educación, que tiene que ver con la mantención de la infraestructura de los establecimientos, pienso que cada establecimiento educacional de acuerdo a su matrícula, debiera tener su monto con respecto al tema de mantención y de la infraestructura, de los aportes que entrega en este caso el Ministerio de Educación.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Las platas no pasan por Educación, todas las platas están esbozadas en las distintas cuentas complementarias en el DAEM.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Los maneja en este caso el DAEM?

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: No, lo que pasa cada colegio de acuerdo a la ley necesita un monto de acuerdo a la matrícula y a la asistencia media, de esa plata el colegio sabe, ellos solicitan la orden de pedido, por ejemplo si quieren arreglar un techo de una sala y después se le descuenta a lo que está y van quedando los saldos y después en noviembre nosotros tenemos que tener todo eso finalizado, y ellos los montos los saben en enero, porque como es de acuerdo a la matrícula de asistencia media la variación es muy pequeña.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sra. Irene, en las últimas lluvias hubo varios colegios que tuvieron problemas, especialmente el Colegio El Boldo.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: El Colegio El Boldo...

SR. ALCALDE: Para no profundizar en temas que no dice relación con el FAGME; hoy el FAGME podría generar recursos para hacer reparaciones y ser postulados a esos fondos. Sería bueno que nos pudieran venir a dar una exposición de todos los gastos que se han hecho en Educación, las inversiones, los recursos, los proyectos que es para complementar lo que usted está señalando.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Ya, a eso quería llegar. Gracias.

SR. ALCALDE: Bien, ¿más dudas, consultas?

Entonces de acuerdo a esto Sres. Concejales solicito la aprobación de la rendición del FAGME 2011. ¿Se aprueba?

Aprobado.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: El año 2012, nuevamente les tengo que recordar que estas platas llegan por cada Municipalidad distinto y llega en base a... Ahora se agregó la evaluación docente, antes era solamente matrícula y asistencia media. En ese sentido esto fue en base a estos 3 elementos es la cantidad de plata que llega por comuna. En la comuna nuestra para el año 2012 llegaron \$257.702.389.- (doscientos cincuenta y siete millones setecientos dos mil trescientos ochenta y nueve pesos), y en base a eso, el objetivo de este programa es mejorar las condiciones de infraestructura que nosotros tenemos en los distintos colegios y que tienen relación con la aprobación de los cursos o ampliaciones que se realizan en los colegios, por lo tanto estamos dando ese enfoque ahora en la actualidad.

- Siendo las 12:05 hrs. se retira momentáneamente de la Sesión el Sr. Alcalde, don Hugo Rey Martínez.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Continúe Sra. Irene.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Por lo tanto nos fijamos tres objetivos que es mejorar las condiciones de infraestructura, para dar cumplimiento a las normativas y también implementar acciones en beneficio de una mejor calidad de vida de los estudiantes, además de difundir las actividades de educación municipal. Entonces en relación a esto, ¿nosotros qué tenemos?, normalmente cambian las normas y las exigencias que hace el Ministerio en relación del funcionamiento de los colegios. Por lo tanto, nosotros ahora tenemos la Iniciativa N°1 que es mejoramiento de infraestructura de servicio de alimentación y diversos servicios establecimientos de la comuna. ¿Por qué aquí dice servicio de alimentación?, porque nosotros tenemos la obligación ahora de otras normas que entregó Higiene Ambiental, donde obligadamente tenemos que mejorar la infraestructura de los colegios, y la sumatoria de todo esto son treinta y ocho millones de pesos.

La Iniciativa N°2, es fortalecer la gestión de los establecimientos a través de apoyo para mejorar las matrículas, asistencias y percepción de la comunidad, esto nuevamente está en la discusión en publicidad, en revistas, boletines, programas radiales, más o menos vamos a continuar con la misma línea que teníamos y para eso se ha dispuesto treinta millones.

La Iniciativa N°3, tenemos la habilitación de cubierta en multicancha de diversos colegios de la comuna y cierre parcial de la multicancha del Liceo Politécnico Curicó. En los colegios nuevos en la infraestructura no vienen incluido ni salones, ni gimnasios. No sé qué se les pasó a los del Ministerio, porque de los diez meses de colegios, dos de estos pueden estar afuera en el patio, los demás hace mucho frío y lluvia. La verdad que no se tienen a los colegios con la infraestructura adecuada para esta área, de la formación de los alumnos. Y por lo tanto, nosotros estamos tratando de incluir más escuelas con esta cubierta. Y ésta favorecería a cuatro colegios; Escuela Alessandri, Estados Unidos, El Boldo y el Instituto Inglés. Además sería parte del cierre de la multicancha del Liceo Politécnico, esa sería la iniciativa N°3.

La Iniciativa N°4, implementación de aulas tecnológicas en los liceos con pizarras digitales, para los liceos de la comuna. Aquí es la necesidad de incorporar pizarras digitales en enseñanza media y en adultos, que ellos no tienen ninguna otra fuente de financiamiento para poder adquirir este tipo de materiales, para eso se están invirtiendo treinta millones de pesos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): ¿Estamos hablando de la Escuela Venezuela en la jornada de adultos?

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Sí, también en los cursos de enseñanza media, nosotros este año compramos pocas una o dos, pero vamos a ir avanzando, de acuerdo al financiamiento que se pueda adquirir ese tipo de material, se va ir cubriendo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): ¿Cuál es el costo más menos de una pizarra de esas características?

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: No quiero dar cifras, porque no sé cuánto es, no lo tengo claro, pero no es poco y tampoco es tan alto.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Pero con esos treinta millones de pesos ¿a cuánto estamos aspirando a comprar?

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: A varias, por lo menos a seis o siete.

- Siendo las 12:09 hrs., se reintegra a la Sesión el Sr. Alcalde, don Hugo Rey Martínez.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: La Iniciativa N°5, actividades artísticas, deportivas y académicas para una mejor educación comunal, en esta es continuar con las actividades recreativas, la verdad que nos ha dado muy buen resultados, los alumnos están bastante motivados y las escuelas se dan a conocer a la comunidad con todo lo que realizan y por lo tanto creemos que ha sido una buena inversión y obviamente que la estamos continuando.

SR. ALCALDE: Un alcance con respecto a este punto, sería bueno que con algunas de estas actividades que se desarrollan incorporar a los apoderados, para que participen. Eso hace que se comprometan más con los niños, y eso da voz para que ellos también sean emisores de lo bueno que es el colegio y de la participación que hay, porque se ve con mejores ojos al establecimiento. Un par de actividades entre los jóvenes y los papás creo que sería bueno.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: La verdad que siempre se invitan a las actividades masivas.

SR. ALCALDE: No a mirar, sino que a hacer parte a ellos de las actividades.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: La Iniciativa N°6, Estos son los gimnasios que están al aire libre, y en esto son catorce millones de pesos.

La Iniciativa N°7, actividades físicas y recreativas en los liceos, que se implementaron dos, en el Liceo Luis Cruz Martínez y Liceo Fernando Lazcano. Pero estos que se piensan implementar ahora son estos más sencillos que están al aire libre, como el del Colegio El Boldo, y en eso son catorce millones de pesos.

SR. ALCALDE: Bien, ¿consultas, dudas al respecto?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Comparando las iniciativas del año anterior con este año, por ejemplo todo lo que es el tema de motivar las matrículas, retención y asistencia

escolar este año no se incorpora. ¿Eso es porque hay una mala evaluación del cuerpo de esa iniciativa?

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: No si está, lo que pasa que está en la parte de la difusión.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Me refiero a la Iniciativa N°2 y N°4, esas sumaban cuarenta y cuatro millones de pesos: y una apuntaba a todo lo que era la difusión del establecimiento y otra cosa eran recursos que se...

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Lo que pasa que no es que tengan buena evaluación, es que ahora todas estas... era principalmente libros, material de oficina y materiales de distintos... para los subsectores y eso ahora como ya lo tienen por una parte y la asistencia que ellos tienen la van adquiriendo con la Ley SEP, por eso no la pusimos aquí.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Es decir, este año no vamos a motivar la matrícula, la retención y la asistencia.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: No por este proyecto, lo pusimos en otra parte, en lo de los incentivos de los docentes.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero esto va directamente en beneficio de la comunidad en general.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Vemos que no es tan necesario invertir en esto, es por eso que no lo incluimos, pero si ustedes creen que es importante incluirlo se puede cambiar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: No si yo lo que pensaba era generar un incentivo para la retención, para mantener la matrícula, para la asistencia, tenía un efecto positivo, eso significa que de una u otra manera eso también nos genera recursos, porque la subvención se paga contra asistencia. Por lo tanto, a lo mejor esa es una buena iniciativa, tener un incentivo permanente en esa línea, porque eso puede motivar también, a lo mejor no sé si por esta vía, pero sería interesante que si eso tuvo un resultado positivo, por eso que hablaba yo de las estadísticas, porque no sacamos nada con aplicar algunas acciones, si no somos capaces de medir y cuantificar qué resultado tuvo esa acción; porque si esa acción fue positiva, y nos generó un indicador mejor que otros años o mejor que otros establecimientos, a lo mejor ahí hay un elemento que no está ayudando, por eso pregunto, porque la evaluación a lo mejor no fue positiva.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: No es que haya tenido malos resultados, pero consideramos entre una y otra, pensamos que no era tan importante ésta, pero igual era una buena iniciativa, igual fueron varios los colegios que se beneficiaron. Esto es para analizarlo y si ustedes quieren cambiarlo o dejarlo, ustedes deciden.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo tengo una opinión distinta.

SR. ALCALDE: Quiero reforzar lo que ha planteado la Directora, en el sentido que esto que se ha está sacando por esta vía era posible desarrollarlo por otra vía, entonces no tenía sentido hacer doble gasto sobre una materia que a lo mejor se tenía la posibilidad de usar los recursos. Entonces creo que entre mejor infraestructura tengamos en nuestros establecimientos, más atractivo va a ser para la comunidad, creo que esto va a generar un

impacto mucho mayor y positivo en toda la comunidad cercana y alrededores, porque no todos los colegios particulares o particulares subvencionados tienen estas techumbres.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Cuando hablamos de mejoramiento de la gestión, justamente para infraestructura hay muchas otras fuentes de financiamiento, pero para gestión necesariamente, a lo mejor estamos poniendo el foco en otros elementos.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: No, porque el mismo Magisterio antiguamente, los primeros años no era para infraestructura y ahora sí viene, porque cada año viene un instructivo en que se puede ocupar.

SR. ALCALDE: El foco más fuerte de incentivo de la gestión, van a ser los nuevos llamados a concursos de las direcciones, porque eso va a ser un plan de acciones de las direcciones y acceder a más sueldos, a más matrículas, en fin una serie de cosas que vienen en la nueva ley, que van a ser por sí solas un incentivo económico directo, porque esto no es directo, eso va a ser directo y ese va a ser un incentivo mucho más potente que cualquier otra asignación que nosotros podamos entregar, fuera de la quinta asignación que también nosotros vamos a entregar, eso es un estímulo.

Acá lo importante dentro de todo, creo que acá el tema es que no se pierda el estímulo, por el contrario, la idea es poder hacer que los docentes y la parte directiva sientan que están siendo estimulados por aumentar matrícula, por mantener matrícula por asistencia media y todos esos parámetros son importantes y por eso dentro de los nuevos llamados a concursos no perder el norte de ese tema, que eso sea fundamental entorno a los requisitos y las metas a cumplir, por las nuevas personas, o sea, que a lo mejor acá no pueden estar el cien por ciento insertos esos, que en el fondo los estímulos a las personas no van, sino que van a los establecimientos, que lo pueden sacar por otra vía. El estímulo de las personas hay que dejarlo generado en el nuevo llamado a concurso también, para que los Directores... más que reflejados en la ley, pero poder destacarlo mucho más, para que la gente que entra a trabajar a estos nuevos establecimientos, sepa cuáles son los nuevos beneficios que se dan.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, y la última consulta es referente a los buses, hoy contamos con 3 buses.

SR. ALCALDE: Hay 3 que están postulados al Gobierno Regional, estamos a la espera de la aprobación.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero esos 3 también son para Educación. Por eso que no hay más buses también en este... nosotros tenemos el bus de la Escuela Especial.

SR. ALCALDE: No, tenemos el bus que trabaja en la nocturna y que trabaja con los otros colegios.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Y el de la Escuela Especial?

SR. ALCALDE: Se está comprando, estamos desarrollando un proyecto para la compra de un bus para la Escuela Especial.

DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN: Ese que anda para todas partes partió en la Escuela Especial, pero no es de exclusividad de esa escuela.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Eso es.

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales, ¿más duda, consultas?

Bien, se somete a aprobación del fondo de apoyo a la gestión municipal en Educación año 2012. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°144-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2012 Y RENDICIÓN DE CUENTA DE PROGRAMA "FAGME" AÑO 2011.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 25 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Programa Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012, en el que se consideran 6 iniciativas a financiar con recursos asignados por la Ley de Presupuesto año 2012, a través del Ministerio de Educación, de acuerdo al documento que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Al mismo tiempo se aprueba el documento donde se consigna la rendición de cuenta de las once (11) iniciativas realizadas en el transcurso del año 2011, por un monto total de \$ 263.395.139, (Doscientos sesenta y tres millones trescientos noventa y cinco mil ciento treinta y nueve pesos), texto que pasa a ser parte integrante del presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5.- PROPUESTA MEDALLA MUNICIPAL A BOMBEROS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD.

SR. ALCALDE:

Llegó una carta del Cuerpo de Bomberos de Curicó, donde se señala que en una Sesión Extraordinaria del Directorio de esta Institución, se eligió al voluntario de la Sexta Compañía de Rescate de Especialidades, a don Mauricio Eugenio López Pasten, para proponer al Concejo Municipal Distinción de Medalla Municipal de Plata. Lo anterior, se fundamenta que cada voluntario sea destacado en las diferentes actividades de Bomberos durante sus 15 años de servicios, desempeñando entre otros cargos Ayudantes y Teniente de Compañía, actualmente es integrante del Grupo GERSA e Inspector del Departamento de Investigación de Incendio, y que su espíritu de servicio público y de entrega desinteresada a las fuerzas bomberiles han sido motivos suficientes para que ésta Institución lo proponga. Además, se informa que los siguientes voluntarios se han destacado este año, pero en el caso del primero se considera un caso especial. Son una medalla y 7 distinciones, que es un tema menor.

respecto?

Sres. Concejales, ¿consultas, dudas al

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Yo estoy bastante de acuerdo, a lo mejor no todos lo ubican, pero habitualmente se le ve a Mauricio entre otros... porque el tema de su especialidad son los incendios.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Para no demorar esto en lo sucesivo, hay Compañías como la Segunda por ejemplo, que no debe tener más de 6 voluntarios. Entonces en 2 años el 33% de los voluntarios tendría distinciones. Lo que quiero decir con esto, es que no son gruesos los números de voluntario como la cantidad que vamos a entregar de distinciones, no va a ser una gran novedad que tengan distinciones, porque en las Compañías a poco andar, en poco tiempo va haber varios voluntarios que la mayoría van a ser distinguidos, cosa que es muy meritorio, ojalá pudiéramos distinguir a todos, pero esto le da una validez muy especial en la medida que se hace difícil y son pocos los que la obtienen. Entonces a lo que hago alusión, lo importante que sería tener la metodología de acuerdo con la superioridad institucional.

SR. ALCALDE: Estamos claro que en este caso en particular, nosotros tenemos una lista elaborada por una asamblea de gente de Bomberos, es decir, de quienes lideran esta institución. Pero por otro lado, sería bueno también hacerles ver, que en lo sucesivo el próximo año y entendiendo el alcance que está haciendo el Concejo Limardo de este tema, pudieran ser un poco más estrictos, y que a lo mejor no fuera para todos, sino que fuera para los más destacados.

Bien. ¿Se aprueba la propuesta de Medalla Municipal a Bomberos por servicios prestados a la comunidad?

Aprobado.

**ACUERDO N°145-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ SR. MAURICIO EUGENIO LÓPEZ PASTEN.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 25 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, distinguir con Medalla Municipal de Plata al Sr. Mauricio Eugenio López Pasten, voluntario del Cuerpo de Bomberos de Curicó, quien se ha destacado en las diferentes actividades de Bomberos durante sus 15 años de servicio, desempeñándose entre otros cargos, Ayudante y Teniente de Compañía, actualmente es integrante del Grupo GERSA e Inspector del Departamento de Investigación de Incendio.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurruga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire

Siendo las 12:30 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°32.-